

A

ctualmente se discuten, en varios países de la región, procesos constituyentes que probablemente conducirán a nuevas Constituciones o a reformas integrales de los textos fundamentales. Uno de los temas sobresalientes de la discusión se relaciona con el sistema de gobierno.

Frente a este panorama, los ensayos que integran esta obra insisten en el valor excepcional del derecho constitucional latinoamericano comparado, como instrumento y referencia para las reformas constitucionales, al mismo tiempo que analizan las repercusiones que derivarían de querer resolver con este tipo de reformas, problemas que no son de índole jurídica, como la falta de voluntad política para solucionar los asuntos, la ineficacia, la incompetencia, la corrupción, la impunidad, el desprecio al Estado de derecho, la no aplicación de la ley, entre otros factores.

La obra conduce a despejar confusiones sobre las instituciones, tales como los mitos de que un sistema parlamentario opera por esencia de manera más democrática que uno presidencial y que con un cambio de sistema de gobierno se resolverían muchos de los problemas políticos, jurídicos y sociales, que castigan a varios países de la región.

En ese sentido, este trabajo subraya la necesidad de tener en cuenta que en nuestros países no se deben cometer errores que puedan implicar debilidades o retrocesos en los regímenes democráticos alcanzados. Al contrario, hay que realizar modificaciones constitucionales que fortalezcan los sistemas democráticos, varios de los cuales aún no se consolidan.